

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12797 *Resolución de 27 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrige la de 8 de septiembre de 2014, por la que se adjudican los Premios a la Calidad e Innovación en Orientación y en Formación Profesional, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.*

Advertidos errores en la Resolución de 8 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se adjudican los Premios a la Calidad e Innovación en Orientación y en Formación Profesional, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 22 de septiembre de 2014, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 73856, en el anexo:

- En la entrada número 32, columna 6 de la tabla, donde dice: «Mariano Pazos Alfonso», debe decir: «Mariano Pazos Afonso».
- En la entrada número 33, columnas 6 y 7 de la tabla, donde dice: «Aurelia Rivero González» «NIF 44459344Z», debe decir: «Aurelia Encarnación Rivero González» «NIF 44459244Z».
- En la entrada número 36, columna 7 de la tabla, donde dice: «NIF 4085402E», debe decir: «NIF 40854025E».

En la página 73857, en el anexo:

- En la entrada número 8 de la columna 7 de la tabla, donde dice: «NIF 44459344Z», debe decir: «NIF 44459244Z».
- En la entrada número 8 de la columna 7 de la tabla, donde dice: «NIF 4085402E», debe decir: «NIF 40854025E».

En la página 73858, en el anexo:

- En la entrada número 5 de la tabla, de la fila 6, donde dice: « Dolores Luisa Carreño Estrada», debe decir: «Dolores Lourdes Carreño Estrada».
- En la entrada número 7 de la tabla, en la columna 7, donde dice: «NIF 05353962E», debe decir: «NIF 10044838W».

Se solicita este cambio en virtud de que no altera ni modifica el sentido de la disposición.

Madrid, 27 de noviembre de 2014.–La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Formación Profesional, Ángel de Miguel Casas.